



# TEMA 1: Introducción a la empresa

Capítulo 1, excepto los puntos: 1.2.1 y 1.2.3.

Departamento de Gestión de Empresas



¿Qué es una empresa?





# ¿Qué es una empresa?







¿Qué es una empresa?

Organización

Deseos y necesidades

Recursos

Bienes y servicios

**Beneficios** 

#### ¿Qué es una empresa?

- Es una institución u organización en la que un conjunto de personas transforman diversos recursos en bienes y/o servicios que satisfacen deseos y necesidades humanas, con la finalidad de obtener beneficios para distribuir entre sus propietarios.
  - Los beneficios son la compensación a los propietarios por arriesgar capital y dedicar tiempo.
  - La finalidad de obtener beneficios es lo que distingue a una empresa de otro tipo de organizaciones (ej. Escuelas públicas, Asociaciones, ONGs...).

# Ejemplo: Intermón-Oxfam y Campofrío

(referencia: Ibarra et al., 2007)

	INTERMÓN-OXFAM 8 Intermón Oxfam	CAMPOFRÍO (ampofrío		
Ámbito de actuación	<ul> <li>Establecimientos en Europa</li> <li>Actúan con proyectos de desarrollo en Asia, América, y África</li> </ul>	<ul> <li>Líder europeo en el sector cárnico</li> <li>Presencia en más de 40 países a través de la exportación</li> <li>Filiales en Francia, Federación Rusa, y Rumania</li> </ul>		
¿Desde dónde son dirigidas?	Europa: Barcelona	Europa: Burgos		
¿Cuántas personas trabajan?	> 1.200 personas (200 personal contratado y el resto voluntarios)	> 7.500 empleados		
¿Ingresos anuales?	55 millones de euros	983 millones de euros		
¿Tienen modelo de negocio?	Sí	Sí		
¿Tienen director general?	Sí	Sí		
¿Tienen equipo de dirección?	Sí. Está formado por el director general y los directores y directoras de cooperación internacional, comunicación y marketing, campañas y estudios, comercio justo, recursos humanos y gestión interna y dirección territorial.	Sí. Está formado por el director general del grupo, el director general internacional, el director general financiero, el director general de RRHH y el secretario general.		

Fuente: Memorias de Intermón-Oxfam (2003) y Campofrío (2004) y páginas web

#### 2. La empresa en el sistema económico

- Las empresas operan de forma distinta en función del sistema económico en el que desarrollan su actividad.
- •El sistema económico se compone de un conjunto de reglas para la distribución de los recursos (ESCASOS) de una sociedad para satisfacer las necesidades y deseos (ILIMITADOS) de los ciudadanos.

¿Palabra *clave* para que la <u>Economía</u> se ocupe de un "asunto"?:

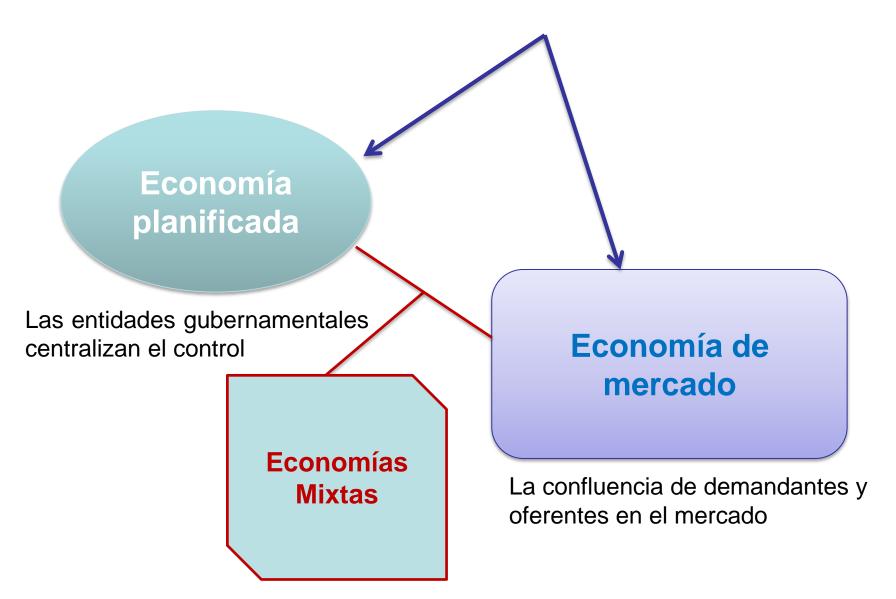


#### 2. La empresa en el sistema económico

 Las empresas operan de forma distinta en función del sistema económico en el que desarrollan su actividad.

- Los distintos sistemas económicos, a través de sus reglas, responden de manera diferente a las tres preguntas básicas de la Economía:
  - A) ¿Qué bienes y servicios se van a producir?
  - B) ¿**Cómo** se van a producir? (qué tecnología)
  - C) ¿Para quién? (cómo se van a distribuir)

# ¿Tipos de sistemas económicos?



#### 2. La empresa en el sistema económico

A los recursos se les denomina <u>factores de producción</u>:













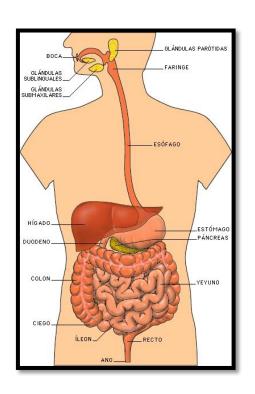
#### 2. La empresa en el sistema económico

A los recursos se les denomina <u>factores de producción</u>:

- 1. <u>Recursos físicos</u>: ej. recursos naturales, materias primas, almacenes, fábricas, equipos,...
- 2. <u>Mano de obra, trabajo o RRHH</u>: contribuciones físicas e intelectuales de las personas de una empresa.
- 3. <u>Capital</u>: recursos financieros de la empresa.
- **4. Empresario**: quien aprovecha oportunidades y acepta riesgos al crear una empresa.
- **5.** <u>Recursos de información</u>: creación o reedición de información (pronósticos de mercado, conocimiento de expertos, datos económicos,...).

# 3. El <u>sistema</u> empresa

• Sistema: Conjunto de elementos o subsistemas interrelacionados entre sí y con el entorno para lograr unos determinados fines.



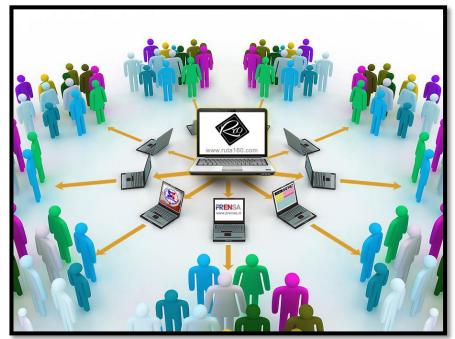
Concepto que tiene su origen en la biología

 Un sistema puede dividirse en partes a nivel estructural (subsistemas), pero funcionalmente es indivisible.

#### La empresa como sistema

- Sistema <u>abierto</u>: Recibe y da influencias de su entorno.
  - ■Todo sistema abierto debe re-ajustarse para su **supervivencia**, para ello...
  - Los sistemas abiertos disponen de mecanismos de retroalimentación o "feed-back": permiten reconducir el sistema cuando se aparta de los objetivos perseguidos.





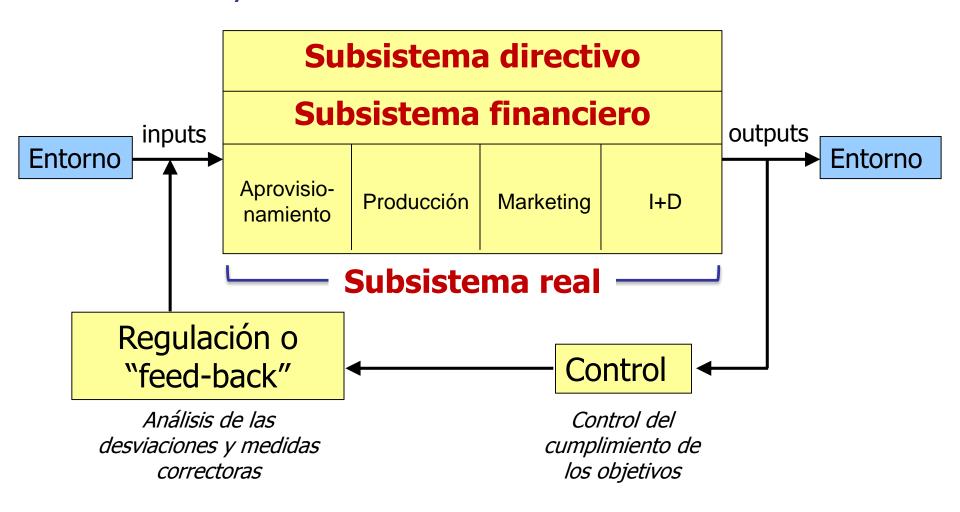




•La empresa ejerce influencia en su entorno (ej. a través de la publicidad, cultura empresarial,...) y el entorno (ej. descubrimiento científico, una normativa,...) influye de forma considerable en la empresa.

#### 3. El sistema empresa

División de la empresa en subsistemas: subsistema real, financiero y directivo.



#### 3. El sistema empresa

### Ejemplos de empresas excelentes en ciertos subsistemas:

EMPRESA	ACTIVIDAD	SUBSISTEMA
	Empresa del mueble de origen sueco. Busca ser una empresa de buen diseño, funcional y precios asequibles.	Subsistema de <b>compras</b> . Emplea 8.000 personas. 43 oficinas de compras en 33 países que realizan seguimiento in situ de sus 1.500 proveedores en 55 países.
DANONE	BSN empresa de origen francés dedicada a la alimentación.	Subsistema de <b>I+D</b> emplea a más de 600 personas de 25 países diferentes, de los cuales 500 son ingenieros e investigadores de desarrollo o calidad.
TOYOTA	Empresa japonesa, tercera del mundo en el sector del automóvil.	Subsistema de <b>producción</b> Just in Time.
MERCADONA.	Empresa valenciana del sector de la distribución de alimentación	Subsistema <b>financiero</b> , con su gestión de ingresos y pagos le permite financiar su expansión con costes de capital muy eficientes: venden las mercancías al contado y pagan a sus proveedores entre 80 y 100 días.
3M	Múltiples sectores buscando productos que aporten soluciones: post- it, Scoth brite, Thinsulate, transparencias, etc.	Subsistema de <b>recursos humanos.</b> Gestiona el tiempo para dedicar un 15% a la innovación de productos. Gran capacidad para atraer y retener a grandes investigadores.
ONCE	Fundación <b>ONCE</b>	Subsistema de <b>marketing</b> . Novedosas campañas publicitarias tanto sobre su producto (cupón) como sobre la imagen de la empresa.

•Concepción tradicional: El objetivo de la empresa es el del empresario, esto es, maximizar el beneficio.

#### •Limitaciones:

- a) Es **difícil en la práctica concretar**, de conocer cuál es el beneficio máximo.
- b) El beneficio es un concepto **relativo**, al no medirse con alguna magnitud relevante de la empresa (ej. nivel de activos).
- A y B 1.000 um de beneficios, si bien A tiene 1.000.000 um de activos y B 300.000 um
  - c) El concepto de maximización de beneficios no considera el **riesgo** asociado al logro del beneficio.
  - d) La aparición de la gran corporación moderna: las metas de los propietarios y directivos no son sólo monetarios sino también no monetarios (autonomía, prestigio, libertad para gestionar recursos y seguridad de permanencia en la dirección). En realidad, cada grupo en la empresa tiene sus propios objetivos.

- Concepción actual: (dos aspectos)
- 1. El objetivo de la empresa es obtener un beneficio aceptable o aumentar la riqueza de los propietarios → Desempeño superior:
  - Eficacia
     Eficiencia
     Ambas son necesarias para lograr una ventaja competitiva:
     El producto que los consumidores desean a un precio adecuado

2. La empresa tiene también una función social.

Factores que afectan a la actitud responsable de la empresa: Protección al medioambiente; derechos de los trabajadores; seguridad en el trabajo, ...

#### Desarrollo económico, social y cultural

#### Respeto y mejora del **medio ambiente**



En una gestión empresarial orientada a las personas que cree un clima de cooperación y participación

En el respeto de los **derechos de los consumidores** y a la mayor **claridad en la información** que proporcionan

# •Áreas de Responsabilidad Social Corporativa:

- Una empresa asume responsabilidad social cuando busca satisfacer las expectativas de otros grupos de interés distintos de los accionistas.
- ■Frente al enfoque tradicional de gestión empresarial → Enfoque de los shareholders o accionistas (propietarios)...
  - Centrada en los intereses y expectativas de los accionistas.
- ■Esta postura considera a la empresa como una coalición de participantes → Enfoque de los stakeholders o grupos de interés (Freeman, 1984)
  - La dirección tiene la obligación de gestionar la empresa en función de las necesidades, expectativas e intereses de todos los grupos e individuos afectados por la actividad de la empresa:
    - Ejemplos: Accionistas, administraciones públicas, dirección, empleados (sindicatos), clientes, proveedores...

- Clasificación de los stakeholders:
  - Los stakeholders pueden dividirse entre internos y externos:
    - •Internos: Desarrollan su actividad <u>dentro</u> de la empresa
      - Propietarios del capital

Directivos

Trabajadores

- Clasificación de los stakeholders:
  - Los stakeholders pueden dividirse entre internos y externos:
    - •Externos: Desarrollan su actividad fuera de la empresa
      - Clientes
      - Proveedores

- Competidores
- Administraciones públicas
- Sociedad

#### Clasificación de los stakeholders:

- También pueden dividirse entre primarios y secundarios:
  - Primarios: Grupos sin los cuales la empresa no puede sobrevivir
    - Accionistas
    - Empleados
    - Clientes
    - Suministradores
    - Poderes públicos
  - •Secundarios: Grupos que pueden influir fuertemente en el desarrollo de los planes y objetivos de la empresa, pero que **no comprometen su** funcionamiento a corto plazo
    - Grupos de presión y movimientos sociales
    - Instituciones educativas
    - Medios de comunicación

¿Es compatible la Responsabilidad Social Corporativa (R.S.C.) y la competitividad?

- Tradicionalmente la respuesta ha sido NO: La R.S.C. tiene costes que hacen perder competitividad.
- Actualmente hay más argumentos a favor del SÍ:





¿Es compatible la Responsabilidad Social Corporativa (R.S.C.) y la competitividad?

- Tradicionalmente la respuesta ha sido NO: La R.S.C. tiene costes que hacen perder competitividad.
- Actualmente hay más argumentos a favor del SÍ:
  - 1. Una sociedad más culta y responsable premia y castiga con el consumo.
  - 2. Fondos de inversión y pensiones buscan seguridad a L.P. y confían más en empresas responsables.
  - 3. La R.S.C. evita conflictos y minimiza riesgos.

# NIKE

https://www.youtube.com/watch?v=eB8ZAQvjQok

#### Criterios de clasificación de las empresas

Sector primario Según su actividad económica-Sector secundario Sector terciario Individuales Según su forma jurídica Sociedades mercantiles Sociedad Economía Social **PYME** Según su tamaño o dimensión Gran empresa Privadas Según la titularidad del capital **Públicas Mixtas** Locales Regionales Según el ámbito geográfico **Nacionales** Multinacionales

### Según su actividad económica







Sector **primario** 

Sector **secundario** 

Sector terciario

#### Según su actividad económica

- Sector primario: llevan a cabo su actividad con <u>factores productivos</u> <u>que provienen directamente de la naturaleza</u>.
  - ■Ejemplos: empresas agrícolas, mineras, ganaderas, pesqueras...
- Sector secundario: realizan actividades <u>transformadoras</u>, elaborando productos a partir de otros o a partir de materias primas (para su consumo final o intermedio).
  - ■Ejemplos: empresas industriales, empresas de construcción...
- Sector terciario: realizan actividades relacionadas con la <u>prestación de</u> <u>servicios</u>.
  - ■Ejemplos: empresas comerciales (tiendas minoristas, grandes almacenes...), empresas de transporte, hostelería, servicios personales (peluquerías, masajistas...), turismo...

Los códigos CNAE (Clasificación Nacional de Actividades Económicas) proporcionan una clasificación más detallada según la actividad económica. A nivel internacional se utilizan los códigos ISIC.

http://www.cnae.com.es/lista-actividades.php

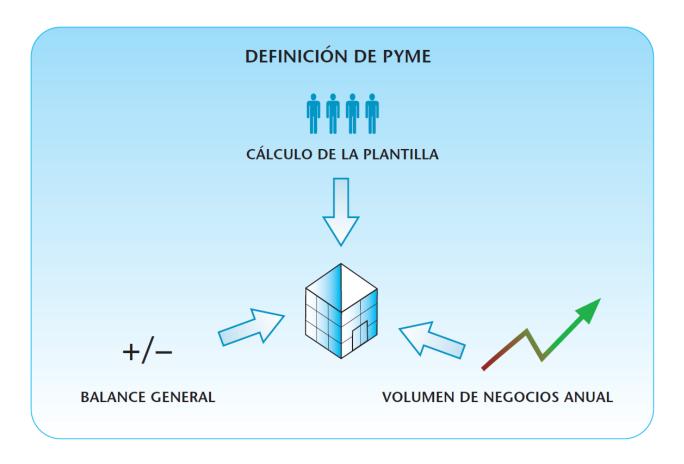
Según su **tamaño** o dimensión

**PYME** 



#### Según su **tamaño** o dimensión

Definición oficial de la Comisión Europea:



#### Según su tamaño o dimensión

Definición oficial de la Comisión Europea:





Clasificación		Nº Trabajadores	Volumen de negocios (mill. euros)	Balance general (mill. euros)	
PYME	Micro	Menos de 10	Menos de 2	Menos de 2	
	Pequeña Entre 10 y 49		Entre 2 y 10	Entre 2 y 10	
	Mediana	Entre 50 y 249	Más de 10 y menos de 50	Más de 10 y menos de 43	
Gran em	presa	Más de 249	Más de 50	Más de 43	

¿ % PYMES y % GRANDES EMPRESAS en España?

#### El 99,9% del tejido empresarial está constituido por PYMEs

Tabla 1. Empresas según estrato de asalariados y porcentaje total, en España y en la UE27, 2010.

	Micro Sin asalariados	Micro 1-9	Pequeñas 10-49	Medianas 50-249	PYME 0-249	Grandes 250 y más	Total
ESPAÑA	1.793.878	1.297.971	130.448	20.888	3.243.185	3.801	3.246.986
%	55,2	40,0	4,0	0,6	99,9	0,1	100
UE <b>-</b> 271%	92	2,1	6,6	1,1	99,8	0,2	100

Fuente: INE, DIRCE 2011 (datos a 1 de enero de 2011), y Comisión Europea, "Annual Report on EU Small and Medium sized Enterprises 2010/2011". Estimaciones para 2010.

#### El 95,2% son PYMEs con menos de 10 trabajadores

#### Las PYMEs españolas generan el 64% del empleo empresarial

Tabla 3. Empleo según estrato de asalariados y porcentaje sobre el total en España, 2011.

	Micro- empresas 0-9	Pequeñas 10-49	Medianas 50-249	PYME 0-249	Grandes 250 y más	Total
Número Asalariados	4.617.159	2.535.800	2.181.700	7.387.000	5.262.200	14.596.859
%	31,6	17,4	14,9	63,9	36,1	100
UE-271 %	29,8	20,4	16,8	66,9	33,1	100

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social y Comisión Europea, "Annual Report on EU Small and Medium sized Enterprises 2010/2011". Estimaciones para 2010.

#### 1/3 del empleo es generado en PYMEs menores de 10 empleados

#### Según la titularidad del capital

- Empresa privada
  - •El capital pertenece exclusivamente a la iniciativa privada, ya sean personas físicas o jurídicas\*.
- Empresa pública
  - •El capital pertenece exclusivamente a alguna corporación de Derecho Público (Estado, Comunidades Autónomas, Diputaciones o Ayuntamientos)
  - Por ejemplo:

Paradores es una empresa de titularidad pública, dedicada a la hostelería, con forma jurídica de Sociedad Anónima, y con finalidad lucrativa.

Su importancia se ha ido reduciendo:

http://www.periodicoempresarios.com/extensions/navarra/1447-navarra-pasa-de-38-a-13-empresas-publicas.html



•Han sido creadas con capital público y privado.





\*Nota: Una **persona jurídica** es un **sujeto de derechos y obligaciones** que existe no como individuo, sino como **institución** y que es creada por una o más personas físicas para cumplir un objetivo social que puede ser con o sin ánimo de lucro.

En consecuencia, tienen capacidad para adquirir y poseer bienes de todas clases, para contraer obligaciones y ejercitar acciones judiciales.

#### Según el ámbito geográfico

- •Local: cuentan con clientes exclusivamente en la localidad en la que se han asentado.
- Regional: cuando atienden exclusivamente a clientes de la Comunidad Autónoma en la que se han asentado.
- •Nacional: abastecen la demanda de un único país, en el que poseen todos sus activos y empleados.
- •Internacional: traspasan, con su actividad, el ámbito nacional.



- **Exportadoras:** realizan toda la actividad productiva en el país de origen pero venden sus productos o servicios en algún mercado exterior.
- •Multinacionales: poseen activos y empleados en más de un país (empresa matriz y filiales), donde llevan a cabo distintas actividades, ya sean comerciales o de producción.





#### Según su forma jurídica





McDonald's S.A.

Pub "La Noche" S.L.L.

Según su forma jurídica

## Autónomo

Sociedad

¿Qué tipo?

#### Según su forma jurídica

Clasificación jurídica

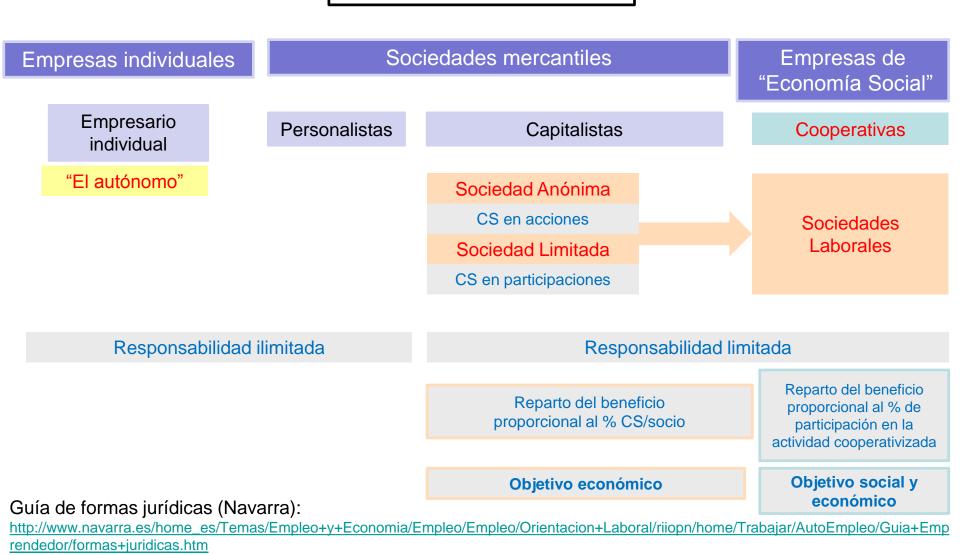
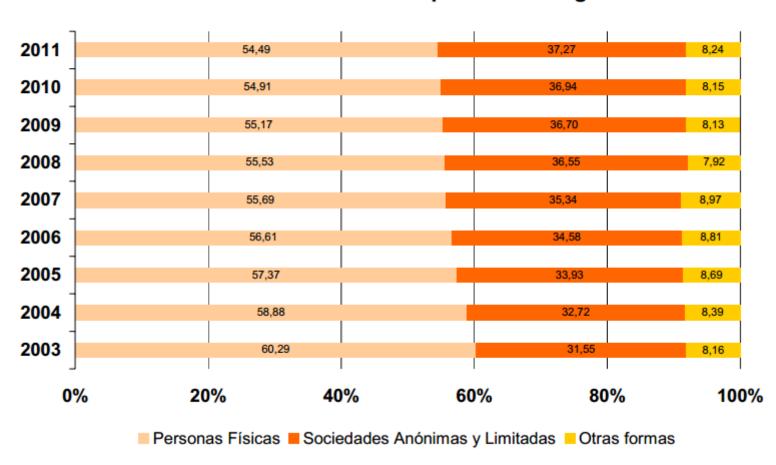


Gráfico 1.3: Distribución por formas legales



#### **Empresas individuales**

Son aquellas que se confunden con las personas físicas que realizan, en nombre propio y por medio de una empresa, una actividad comercial, industrial o profesional.

Empresario individual o autónomo

El empresario tiene **responsabilidad ilimitada** (responde personalmente de todas las obligaciones que contraiga la empresa).

Paga impuestos a través de su IRPF.

#### **Sociedades mercantiles**

Sociedades personalistas (Sociedad Colectiva, Sociedad Civil,...)

#### Sociedades capitalistas

Los propietarios responden de las deudas de la sociedad como máximo con el capital que han aportado a la misma, pero nunca comprometen su patrimonio personal en la sociedad (responsabilidad limitada).

Pagan a Hacienda a través del Impuesto de Sociedades.

Algunas pueden estar constituidas por una única persona.

- Sociedad Anónima (S.A.)
   Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.L.)

## SOCIEDADES ANÓNIMAS (S.A.)

- Sociedad típicamente capitalista. Es la forma más habitual de las grandes sociedades.
- Capital mínimo de 60.101,21 euros para su constitución.
- El mínimo número de socios es 1.
- Responsabilidad limitada a las acciones.
- Capital Social dividido en ACCIONES. Una acción es una parte alícuota del capital social de una empresa.
- Las acciones pueden trasmitirse libremente.
- El accionista tiene un derecho económico (dividendos) y es propietario (puede participar en las decisiones de la empresa, proporcionalmente al nº de acciones con que cuente).
- ORGANOS DE GOBIERNO: Junta General de Accionistas y Consejo de Administración.
- S.A. abiertas (con acciones que cotizan en el mercado de valores) y cerradas (no cotizan).









# SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (S.L.)

- Es la sociedad cuya forma jurídica está más extendida en la actualidad. Se considera la forma jurídica más apropiada para sociedades pequeñas, con escaso número de socios y capital social reducido.
- Capital mínimo de 3.005,06 euros para su constitución.
- El mínimo número de socios es de 1.
- El capital social se divide en PARTICIPACIONES.
- No son libremente transferibles. Esto hace que ningún socio pueda transmitir a otra persona su parte en la sociedad si no es con consentimiento del resto de los socios, ni siquiera por fallecimiento.







Sociedades mercantiles especiales

- Sociedad Anónima Laboral (S.A.L.)
- Sociedad Limitada Laboral (S.L.L.)

Aquellas en las que la mayoría del capital social es propiedad de los trabajadores.

#### **SOCIEDADES LABORALES (S.L.L o S.A.L.)**

- Son Sociedades, de Responsabilidad Limitada o Anónima, en las que más del 50% del capital social es propiedad de los trabajadores y ningún socio puede poseer más de una tercera parte del mismo.
- El número mínimo de socios es de 3.
- Existen dos tipos de socios: <u>trabajadores</u> y <u>no trabajadores</u>.

La Ley les otorga **beneficios fiscales\*** (con reducción adicional si cumplen determinadas condiciones... http://www.navarra.es/home\_es/servicios/ficha/2960/Registro-de-sociedades-laborales )

\* Tipo de gravamen (Navarra): (pág. 2 y 3) (18% frente a un 30%) http://www.navarra.es/NR/rdonlyres/3014E632-98C3-480A-8607-2859D94EEC22/214324/EmpresariosyprofesionalesIS1.pdf





#### Sociedades de Economía Social



Sociedad cooperativa



Tienen, además del **objetivo económico**, un **objetivo social**.

Entre otras diferencias, los beneficios no son repartidos proporcionalmente al capital aportado, sino en función de su participación en la actividad cooperativizada.



#### Economía Social en España

48.000 empresas 12,5 % población ocupada Generan el 10% del PIB en España Reconocidas en tiempos de crisis...

Video Economía Social (1h30): <a href="http://www.youtube.com/watch?v=Efd4I0hq-1k">http://www.youtube.com/watch?v=Efd4I0hq-1k</a> Resumen del video anterior (5 min): <a href="http://www.youtube.com/watch?v=lexGW4P6VVQ">http://www.youtube.com/watch?v=lexGW4P6VVQ</a>

Caja Laboral, Eroski, Fagor, ...

Primer grupo cooperativo del mundo

#### Algunas de las características generales de las Cooperativas (y particulares en Navarra):

- El número mínimo de socios es de **5** (cooperativas de 1<sup>er</sup> grado), para las de 2º grado y ulteriores de 3.
- El reparto de beneficios es proporcional a la participación del socio en la actividad cooperativazada.
- La responsabilidad de los socios por las deudas sociales frente a terceros está limitada a las aportaciones realizadas (o según Estatutos).
- La gestión de la sociedad cooperativa está encomendada al <u>Consejo Rector</u>, que es controlado a su vez por la <u>Asamblea General de Socios</u>.
- "Un hombre un voto" (principio general de la ACI, con matices según la ley, en Navarra hasta 5).
- Las operaciones con no-socios ("operaciones con terceros") están limitadas (al 5 % en la ley nacional, no p.ej. en la ley Navarra).
- Un % elevado de los beneficios deben destinarse obligatoriamente a fondos especiales\* (fines sociales).

Ley Navarra de Cooperativas (2006)

#### La ley Navarra de Cooperativas (2006):

A modo de ejemplo

- \*El número de votos por persona es de 1 a 5 (en función a su participación en la actividad cooperativizada, no al capital).
- El número mínimo de socios es de 5 (cooperativas de 1<sup>er</sup> grado), para las de 2º grado y ulteriores de 3. La participación en el capital social es de un máximo del 25 % por socio.
- El Capital Social Mínimo es de 2.500 €.
- Las aportaciones al capital social producirán interés (en su caso) que no podrá exceder en más de 6 puntos al interés legal del dinero.